



República Dominicana  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA  
RNC.430027111

**Resolución No.08- 2025**

La honorable Junta Del Distrito Municipal de la Cueva, cevicos, en sesión extraordinaria, acta marcada con el número 23-2025, de fecha 31 de diciembre del año 2025.

**DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**Considerando:** que la Junta Del Distrito Municipal De La Cueva es el órgano de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominara Junta Vocales y estará integrado por los vocales/as, y un órgano ejecutivo o de dirección que será presidido por el Director, los cuales son independiente en el ejercicio de sus respectivas funciones y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la ley que lo regula

**Considerando:** que la ley Municipal, vigente exige un correcto equilibrio presupuestario.

La Honorable Junta Del Distrito Municipal de La Cueva, haciendo uso de sus facultades legales y de acuerdo a lo que establece la ley No. 176-07 en sus artículos 339 y 340.

**PRIMERO:** Aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos del 2026 por un valor de Treinta millones ochocientos dieciocho mil ciento sesenta y siete con treinta cuatro centavo (\$30,818,167.34). Aprobado

Dada en el Distrito Municipal De La Cueva Provincia Sánchez Ramírez a los treinta y un días (31) del mes de diciembre del año dos mil veinte y cinco (2025).

